

# El recorte presupuestario a los Gobiernos Autónomos Parroquiales- Ecuador

## *Budget Cuts to the Autonomous Parish Governments-Ecuador*

Elvis Bladimir Coox Centeno <sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0009-0000-9242-2734>

Nelson José Labarca Ferrer<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0001-8846-769X>

<sup>1</sup> Universidad Técnica de Manabí-Portoviejo. Ecuador.

\* Autor para la correspondencia: [ecoox3124@utm.edu.ec](mailto:ecoox3124@utm.edu.ec)

### RESUMEN

La presente investigación analizó la evolución e impacto de los recortes presupuestarios implementados por el Gobierno Central en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Charapotó durante el periodo 2020-2024. Mediante un diseño no experimental de tipo longitudinal y un enfoque cuantitativo basado en el análisis documental de datos presupuestarios, se identificaron tendencias en la asignación de fondos de capital. Los resultados evidencian una posible política de restricción en la asignación inicial de recursos, especialmente notoria en el año 2022. Aunque se observaron reformas presupuestarias en algunos años, la incertidumbre generada por las fluctuaciones en las transferencias plantea desafíos para la planificación y ejecución de proyectos locales. Se concluye que es necesario un análisis más profundo de las políticas fiscales y la comunicación entre niveles de gobierno para comprender las implicaciones a largo plazo en la autonomía y el desarrollo de los GAD.

**Palabras clave:** autonomía local, Ecuador, gestión financiera, recortes fiscales, transferencias gubernamentales.

### ABSTRACT

*This research analyzed the evolution and impact of budget cuts implemented by the central government in the Charapotó Decentralized Autonomous Government (GAD) during the*

*2020-2024 period. Using a longitudinal, non-experimental design and a quantitative approach based on documentary analysis of budget data, trends in the allocation of capital funds were identified. The results reveal a potential policy restriction in the initial allocation of resources, particularly evident in 2022. Although budget reforms were observed in some years, the uncertainty generated by fluctuations in transfers poses challenges for the planning and execution of local projects. It is concluded that a more in-depth analysis of fiscal policies and communication between levels of government is necessary to understand the long-term implications for the autonomy and development of GAD.*

**Keywords:** *local autonomy, Ecuador, financial management, fiscal cuts, governmental transfers.*

Recibido: 25/6/2025

Aceptado: 10/7/2025

## INTRODUCCIÓN

En los últimos cinco años, las municipalidades y gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en Ecuador han experimentado un panorama fiscal cada vez más desafiante. Un factor determinante en esta coyuntura ha sido la evolución de las transferencias presupuestarias por parte del Gobierno Central. Este escenario adquiere particular relevancia en el caso del GAD Charapotó, donde el análisis de la dinámica de los recortes presupuestarios durante este quinquenio se presenta como un elemento crucial para comprender las limitaciones y los desafíos en la gestión de sus finanzas públicas y la provisión de servicios esenciales a la ciudadanía.

La literatura especializada subraya la importancia de la estabilidad y la predictibilidad de las transferencias intergubernamentales para la planificación y ejecución eficiente de las políticas públicas a nivel local (Cabrera y López, 2018). Disminuciones significativas e inesperadas en estos recursos pueden generar disrupciones en la operatividad de los GAD, afectando su capacidad para invertir en infraestructura, mantener servicios básicos como

salud y educación, y responder a las necesidades específicas de sus comunidades. En este contexto, resulta pertinente examinar la magnitud y las posibles causas de la reducción presupuestaria experimentada por el GAD Charapotó.

El presente artículo tiene como objetivo analizar en detalle el recorte presupuestario que el Gobierno Central ha aplicado al GAD Charapotó durante los últimos cinco años. Se explorarán las posibles causas de esta disminución, tales como cambios en la política fiscal nacional, la reasignación de recursos a otros niveles de gobierno o sectores, o la contracción de los ingresos del Estado. Asimismo, se buscará identificar los principales impactos de esta reducción en la capacidad de gestión financiera del GAD, en la implementación de sus planes de desarrollo local y en la calidad de los servicios que ofrece a sus habitantes.

Para desarrollar este estudio, inicialmente, se ofrece un resumen conciso de los aspectos centrales del estudio. A continuación, esta introducción contextualiza la problemática y establece los objetivos de la investigación. La sección subsiguiente detalla los materiales y métodos empleados para la recolección y análisis de la información presupuestaria. Seguidamente, se exponen y discuten los resultados obtenidos en relación con la magnitud y las tendencias del recorte presupuestario. Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio, así como las referencias bibliográficas utilizadas en la investigación.

## **DESARROLLO**

### **El presupuesto público y su contexto en la administración financiera ecuatoriana**

En la administración financiera de un país, el presupuesto público cumple un rol esencial, y es considerado de gran relevancia tanto en el ámbito político como en el social (Blanco, 2017). Este instrumento es la base sobre la cual se sustentan las actividades económicas y tiene un impacto significativo en la conducción de la gestión pública en distintos niveles del Estado (Andará y Peña, 2022).

Según Sour (2007), el presupuesto refleja las decisiones políticas del gobierno, evidenciando sus prioridades y principios. Por su parte, Merchán (2022) lo define como un documento completo que integra los aspectos legales y contables de los ingresos y egresos

estatales en un periodo determinado, con validez legal tras su aprobación parlamentaria. Asimismo, Graton, Bonacim y Sakurai (2020) lo describen como un documento que incluye proyecciones de ingresos, determinaciones de gastos y límites definidos por los programas de los ministerios y entidades públicas.

Cabe destacar que la gestión y administración de las finanzas públicas en Ecuador está estructurada por un conjunto de normas, procesos y directrices que constituyen el sistema presupuestario nacional (Sorroza y Herrería, 2019). Este sistema ha estado vigente desde antes de la Constitución de 2008, teniendo sus inicios en la Carta Magna de 1946. El presupuesto nacional actúa como una herramienta clave para planificar y controlar eficientemente los ingresos y egresos del Estado, en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) elaboran sus presupuestos en función de los planes locales, regionales y sectoriales que se generan dentro del marco de sus competencias. Estos presupuestos responden a principios de participación ciudadana (Clavero, Mayor y Molina, 2019) y se rigen conforme al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). Según el Artículo 8 de este código, los ingresos se clasifican en permanentes y no permanentes (Ayala, Ávila y Barragán, 2017).

### **Ciclo presupuestario en los GAD y la importancia de la ejecución**

La ejecución del presupuesto en los GAD sigue un ciclo estructurado que abarca una serie de procedimientos operativos para gestionar adecuadamente los fondos públicos (Mendoza *et al.*, 2018). Dentro de este ciclo, la fase de ejecución representa un punto clave para evaluar la aplicación del presupuesto. Según Garasyim *et al.* (2020), el informe de ejecución presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos, es un documento de alta responsabilidad, el cual es elaborado por el área de adquisiciones de cada institución.

En este contexto, se vuelve crucial analizar cómo se ejecuta el presupuesto, ya que en los últimos años este aspecto ha sido motivo de preocupación no solo para los gobiernos de turno, sino también para los directivos de las entidades públicas. La ejecución presupuestaria representa una medida tangible de la gestión institucional, por lo que permite valorar el desempeño de quienes están al frente de la administración pública.

## **Dependencia de los GAD del Gobierno Central y el impacto de la reducción presupuestaria**

Actualmente, los gobiernos locales enfrentan la necesidad de contar con recursos tanto financieros como humanos para atender las demandas de la población. Aunque los GAD logran generar ciertos ingresos propios, en muchas ocasiones estos resultan insuficientes para cubrir todas las necesidades. Por ello, dependen de los recursos transferidos por el Gobierno Central o recurren al endeudamiento como una estrategia complementaria (Puerta *et al.*, 2019).

El presupuesto constituye una herramienta de gestión estatal, diseñada para planificar los ingresos y gastos públicos durante un período específico, con el fin de satisfacer las necesidades urgentes de las comunidades y cumplir con los planes de desarrollo establecidos por la administración (Romero, 2022). El ciclo presupuestario abarca todas las acciones destinadas a utilizar de manera eficiente y efectiva los recursos materiales, financieros y humanos asignados en la planificación presupuestaria, con el objetivo de obtener bienes, servicios y obras que contribuyan a una gestión pública eficiente y efectiva, conforme a los principios de economía que rigen en la economía pública ecuatoriana.

La ejecución presupuestaria forma parte del ciclo presupuestario y se desarrolla mediante una serie de procesos orientados a la gestión de los recursos públicos. En este contexto, la fase de ejecución representa una de las etapas fundamentales para el análisis del presupuesto. Actualmente, los gobiernos autónomos descentralizados requieren tanto recursos financieros como humanos para atender las necesidades básicas de la población. Aunque los GAD generan ingresos propios, estos resultan insuficientes para cubrir todas las demandas, por lo que dependen de las asignaciones del Gobierno Central o recurren al endeudamiento. Los fondos transferidos a los GAD son destinados a áreas como salud, educación, ciencia, tecnología, entre otras contempladas por la ley (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

El Gobierno Central asigna a los GAD recursos señalados en el Artículo 298 de la Constitución (Constitución de la República del Ecuador, 2011), en los últimos años con retraso, lo que trastoca la ejecución presupuestaria, así también los gobiernos descentralizados requieren emprenden grandes proyectos que logran sobrepasan sus límites

y capacidades presupuestarias, lo que conlleva a seguirse endeudando, debiendo ajustarse a los límites establecidos por la Constitución de la República.

Para comprender adecuadamente lo que implica una reducción presupuestaria, es fundamental conocer primero el concepto del Presupuesto General del Estado (PGE). De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), el PGE representa la proyección de los recursos financieros con los que cuenta Ecuador, compuesta por ingresos –como los provenientes de la venta de petróleo y la recaudación de impuestos– y egresos, que incluyen el financiamiento de servicios públicos y el funcionamiento del Estado en áreas como salud, vivienda, agricultura y seguridad. Por ende, una reducción presupuestaria implica una disminución de estos ingresos, lo que repercute directamente en la asignación de recursos a las distintas instituciones del sector público.

Según Pérez (2015), una reducción presupuestaria es el ajuste que realiza el Estado en su presupuesto general como respuesta a situaciones de crisis económica, lo cual genera una disminución o recorte en las partidas presupuestarias debido a la falta de ingresos suficientes para cubrir los gastos públicos.

La reducción presupuestaria afectó la capacidad de las instituciones del sector público para prestar servicios y cumplir con sus objetivos, entre ellas los distritos de salud ecuatorianos que debieron enfrentar múltiples acontecimientos tales como: reducción de personal, duplicidad de funciones, retrasos en los procesos de adquisiciones afectando en el abastecimiento normal de insumos, medicamentos y materiales (Revelo, 2022).

De igual manera, Revelo (2022) explica que la reducción del presupuesto es una acción del Gobierno Central orientada a disminuir el impacto de los recortes en las apropiaciones presupuestarias. Este proceso se basa en un análisis previo que permite prever que los ingresos reales serán inferiores a los estimados, lo cual puede conducir a un déficit o desfinanciamiento.

En este sentido, el presupuesto asignado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para el año 2020 fue inicialmente de \$3 068 millones. Sin embargo, debido a la crisis económica provocada por la emergencia sanitaria, la caída del precio del petróleo y la disminución en la recaudación de impuestos, el monto final destinado se redujo a \$2 377 millones. Esta disminución afectó directamente la ejecución de los planes y programas previstos por los gobiernos locales del país (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Es fundamental que los gobiernos implementen estrategias que garanticen que los servicios ofrecidos respondan efectivamente a las necesidades públicas, tanto en su forma absoluta como relativa. Las necesidades absolutas están estrechamente ligadas a la propia existencia del Estado, mientras que las relativas se relacionan con la adaptación de la vida en sociedad a los avances de la civilización, tales como la educación, la salud, la asistencia social, el transporte o las comunicaciones. Este segundo grupo de necesidades guarda una estrecha relación con los derechos sociales, ya sea por los ejemplos mencionados o por su vínculo con el desarrollo social (Andará y Peña, 2022).

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La presente investigación aplicó un diseño no experimental de tipo longitudinal para analizar la evolución e impacto de los recortes presupuestarios del Gobierno Central en el GAD Charapotó durante el periodo 2020-2024. A través de un enfoque cuantitativo, se realizó un análisis documental exhaustivo de los informes presupuestarios anuales, actas y otros documentos oficiales del GAD. El objetivo fue identificar tendencias y patrones mediante la recopilación de datos numéricos sobre la asignación y ejecución de presupuestos a lo largo de los cinco años de estudio, sin manipulación de variables.

Los datos recopilados en formato Excel fueron procesados y analizados mediante estadística descriptiva, incluyendo el cálculo de medidas de tendencia central y la elaboración de tablas comparativas. Estas técnicas permitieron cuantificar la magnitud de los recortes presupuestarios anuales, su distribución por áreas de gestión y su posible relación con la ejecución de proyectos y la prestación de servicios en la comunidad de Charapotó. La rigurosidad de este enfoque buscó asegurar la validez de los hallazgos sobre el impacto específico de los recortes presupuestarios en el contexto local.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

A continuación, en la Tabla 1, se presentan y analizan los resultados obtenidos de la cédula presupuestaria de ingresos del GAD Parroquial Charapotó correspondiente al año 2020.

Esta cédula detalla la previsión y la recaudación efectiva de los diferentes rubros de ingresos, lo que permite evaluar la gestión financiera y la capacidad de generación de recursos propios de la entidad para dicho periodo.

**Tabla 1.** Cédula presupuestaria de ingresos del GAD Parroquial Rural Charapotó (año 2020).

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	157,351.99	0.00	157,351.99	136,595.30	136,595.30	20,756.69
1300000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	8,000.00	0.00	8,000.00	1,842.00	1,842.00	6,158.00
1301000	Tasas Generales	8,000.00	0.00	8,000.00	1,842.00	1,842.00	6,158.00
1301030	Ocupación de Lugares Públicos	8,000.00	0.00	8,000.00	1,842.00	1,842.00	6,158.00
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	149,351.99	0.00	149,351.99	134,753.30	134,753.30	14,598.69
1806000	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	149,351.99	0.00	149,351.99	134,753.30	134,753.30	14,598.69
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	149,351.99	0.00	149,351.99	134,753.30	134,753.30	14,598.69
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	604,620.21	134,820.35	739,440.56	475,706.12	475,706.12	263,734.44
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E	604,620.21	134,820.35	739,440.56	475,706.12	475,706.12	263,734.44
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	237,466.08	84,721.04	322,187.12	322,187.12	322,187.12	0.00
2801010	Del Gobierno Central	237,466.08	5,110.22	242,576.30	242,576.30	242,576.30	0.00
2801040	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	0.00	41,633.60	41,633.60	41,633.60	41,633.60	0.00
2801060	De Entidades Financieras Públicas	0.00	37,977.22	37,977.22	37,977.22	37,977.22	0.00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	367,154.13	0.00	367,154.13	103,419.69	103,419.69	263,734.44

**Tabla 1. (Continuación).**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	367,154.13	0.00	367,154.13	103,419.69	103,419.69	263,734.44
2810000	Reintegro del Iva	0.00	50,099.31	50,099.31	50,099.31	50,099.31	0.00
2810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos	0.00	50,099.31	50,099.31	50,099.31	50,099.31	0.00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	451,145.71	0.00	451,145.71	342,052.88	98,752.02	109,092.83
3700000	SALDOS DISPONIBLES	243,304.46	0.00	243,304.46	243,300.86	0.00	3.60
3701000	Saldo en Caja y Bancos	243,304.46	0.00	243,304.46	243,300.86	0.00	3.60
3701010	De fondos del gobierno central	243,304.46	0.00	243,304.46	243,300.86	0.00	3.60
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	207,841.25	0.00	207,841.25	98,752.02	98,752.02	109,089.23
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	207,841.25	0.00	207,841.25	98,752.02	98,752.02	109,089.23
3801010	De Cuentas por Cobrar	131,025.67	0.00	131,025.67	50,880.15	50,880.15	80,145.52
3801070	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's	12,530.01	0.00	12,530.01	0.00	0.00	12,530.01
3801080	Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores de GADs	64,285.57	0.00	64,285.57	47,871.87	47,871.87	16,413.70
<b>TOTALES:</b>		<b>1,213,117.91</b>	<b>134,820.35</b>	<b>1,347,938.26</b>	<b>954,354.30</b>	<b>711,053.44</b>	<b>393,583.96</b>

Nota: esta tabla muestra los datos de la cedula presupuestaria de ingresos 2020 del GAD Parroquial Rural Charapotó

Según lo detallado en la Tabla 1, en el año 2020 las transferencias de capital provenientes del Gobierno Central al GAD Charapotó se codificaron en \$242 576, 30, y se devengó la totalidad. Comparando con la asignación inicial dentro de la partida del Gobierno Central que fue de \$41 633, 60, se evidencia una reforma que incrementó significativamente estos fondos. Sin embargo, la asignación inicial ya podría reflejar un monto inferior a lo esperado o necesario para las operaciones y proyectos del GAD.

Para el año 2021, como se observa en la Tabla 2, las transferencias de capital del Gobierno Central al GAD Charapotó se codificaron en \$381 894,12, devengándose también la totalidad. La asignación inicial dentro de la misma partida fue de \$36 938,99, mostrando nuevamente una reforma al alza. Al igual que en 2020, la asignación inicial sugiere una posible limitación inicial de recursos por parte del Gobierno Central.

**Tabla 2.** Cédula presupuestaria de ingresos del GAD Parroquial Rural Charapotó (año 2021).

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	133,752.82	-1,595.72	132,157.10	132,124.97	131,942.68	32.13
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	133,752.82	-1,595.72	132,157.10	132,124.97	131,942.68	32.13
1806000	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	133,752.82	-1,595.72	132,157.10	132,124.97	131,942.68	32.13
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	133,752.82	-1,595.72	132,157.10	132,124.97	131,942.68	32.13
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	549,203.36	187,270.67	736,474.03	736,072.36	699,797.12	401.67
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E	549,203.36	187,270.67	736,474.03	736,072.36	699,797.12	401.67
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	269,750.88	149,082.23	418,833.11	418,833.11	418,833.11	0.00
2801010	Del Gobierno Central	269,750.88	112,143.24	381,894.12	381,894.12	381,894.12	0.00
2801040	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	0.00	36,938.99	36,938.99	36,938.99	36,938.99	0.00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	279,452.48	11,662.58	291,115.06	290,713.39	254,438.15	401.67
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	279,452.48	11,662.58	291,115.06	290,713.39	254,438.15	401.67
2810000	R reintegro del Iva	0.00	26,525.86	26,525.86	26,525.86	26,525.86	0.00
2810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos	0.00	26,525.86	26,525.86	26,525.86	26,525.86	0.00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	196,129.26	0.00	196,129.26	133,801.25	133,801.25	62,328.01

**Tabla 2. (Continuación).**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
3700000	SALDOS DISPONIBLES	62,308.08	0.00	62,308.08	0.00	0.00	62,308.08
3701000	Saldos en Caja y Bancos	62,308.08	0.00	62,308.08	0.00	0.00	62,308.08
3701010	De fondos del gobierno central	62,308.08	0.00	62,308.08	0.00	0.00	62,308.08
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	133,821.18	0.00	133,821.18	133,801.25	133,801.25	19.93
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	133,821.18	0.00	133,821.18	133,801.25	133,801.25	19.93
3801010	De Cuentas por Cobrar	133,821.18	-53,655.73	80,165.45	80,145.52	80,145.52	19.93
3801070	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's	0.00	12,530.00	12,530.00	12,530.00	12,530.00	0.00
3801080	Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores de GADs	0.00	41,125.73	41,125.73	41,125.73	41,125.73	0.00
<b>TOTALES:</b>		<b>879,085.44</b>	<b>185,674.95</b>	<b>1,064,760.39</b>	<b>1,001,998.58</b>	<b>965,541.05</b>	<b>62,761.81</b>
Ing. Pabel Cantos Centeno PRESIDENTE		Lcda. Viviana Murillo Bermúdez TESORERA					

Nota: esta tabla muestra los datos de la cedula presupuestaria de ingresos 2021 del GAD Parroquial Rural Charapoto.

En el año 2022, según muestra la Tabla 3, las transferencias de capital del Gobierno Central al GAD Charapotó, dentro de la partida del Presupuesto General del Estado, se codificaron en \$40 131, 39, de las cuales se devengó la totalidad. Comparativamente con los años anteriores, este monto codificado inicial y final es considerablemente menor, lo que podría indicar un recorte más pronunciado en la asignación de fondos de capital desde el nivel central.

**Tabla 3. Cédula presupuestaria de ingresos del GAD Parroquial Rural Charapotó (año 2022).**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	116,572.14	16,085.79	132,657.93	132,657.93	132,657.93	0.00
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	116,572.14	15,973.58	132,545.72	132,545.72	132,545.72	0.00
1806000	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos	116,572.14	15,973.58	132,545.72	132,545.72	132,545.72	0.00
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados	116,572.14	15,973.58	132,545.72	132,545.72	132,545.72	0.00
1900000	OTROS INGRESOS	0.00	112.21	112.21	112.21	112.21	0.00
1904000	Otros no Operacionales	0.00	112.21	112.21	112.21	112.21	0.00
1904990	Otros no Especificados	0.00	112.21	112.21	112.21	112.21	0.00
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	679,274.17	226,887.16	906,161.33	825,976.65	825,976.65	80,184.68
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E	679,274.17	226,887.16	906,161.33	825,976.65	825,976.65	80,184.68
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	388,393.87	72,720.95	461,114.82	380,930.14	380,930.14	80,184.68
2801040	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	0.00
2801110	De Convenios Legalmente Suscritos	388,393.87	53,720.95	442,114.82	361,930.14	361,930.14	80,184.68
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los	290,880.30	114,034.82	404,915.12	404,915.12	404,915.12	0.00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	290,880.30	114,034.82	404,915.12	404,915.12	404,915.12	0.00

**Tabla 3. (Continuación).**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
2810000	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al	0.00	40,131.39	40,131.39	40,131.39	40,131.39	0.00
2810030	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos	0.00	40,131.39	40,131.39	40,131.39	40,131.39	0.00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	135,906.10	0.00	135,906.10	36,477.53	36,477.53	99,428.57
3700000	SALDOS DISPONIBLES	99,428.54	0.00	99,428.54	0.00	0.00	99,428.54
3701000	Saldos en Caja y Bancos	99,428.54	0.00	99,428.54	0.00	0.00	99,428.54
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	99,428.54	0.00	99,428.54	0.00	0.00	99,428.54
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	36,477.56	0.00	36,477.56	36,477.53	36,477.53	0.03
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	36,477.56	0.00	36,477.56	36,477.53	36,477.53	0.03
3801010	De Cuentas por Cobrar	36,457.53	0.00	36,457.53	36,457.53	36,457.53	0.00
3801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de	20.01	0.00	20.01	20.00	20.00	0.01
3801080	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de	0.02	0.00	0.02	0.00	0.00	0.02
<b>TOTALES:</b>		<b>931,752.41</b>	<b>242,972.95</b>	<b>1,174,725.36</b>	<b>995,112.11</b>	<b>995,112.11</b>	<b>179,613.25</b>

Nota: esta tabla muestra los datos de la cedula presupuestaria de ingresos 2022 del GAD Parroquial Rural Charapoto

Durante el año 2023, la Tabla 4 no identifica una partida específica y directa de transferencias de capital del Presupuesto General del Estado como en años anteriores. Sin embargo, dentro de las Transferencias de Capital del Sector Público, se codificaron \$564 431,04, devengándose \$388 393,87. Es necesario un análisis más detallado de las subpartidas para determinar si hubo un recorte directo en los fondos etiquetados específicamente como provenientes del Gobierno Central.

**Tabla 4. Cédula presupuestaria de ingresos del GAD Parroquial Rural Charapoto (año 2023).**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	116,572.14	35,515.97	152,088.11	152,088.11	129,213.16	0.00
1300000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	321.00	321.00	321.00	321.00	0.00
1301000	Tasas Generales	0.00	321.00	321.00	321.00	321.00	0.00
1301030	Ocupación de Lugares Públicos	0.00	321.00	321.00	321.00	321.00	0.00
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	116,572.14	35,194.97	151,767.11	151,767.11	128,892.16	0.00
1806000	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos	116,572.14	35,194.97	151,767.11	151,767.11	128,892.16	0.00
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados	116,572.14	35,194.97	151,767.11	151,767.11	128,892.16	0.00
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	679,274.17	239,280.06	918,554.23	918,554.23	685,668.93	0.00
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E	679,274.17	239,280.06	918,554.23	918,554.23	685,668.93	0.00
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	388,393.87	176,037.17	564,431.04	564,431.04	384,920.61	0.00
2801040	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00
2801110	De Convenios Legalmente Suscritos	388,393.87	96,037.17	484,431.04	484,431.04	304,920.61	0.00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los	290,880.30	63,242.89	354,123.19	354,123.19	300,748.32	0.00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	290,880.30	63,242.89	354,123.19	354,123.19	300,748.32	0.00

**Tabla 4. (Continuación).**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	168,550.02	0.00	168,550.02	22,905.90	22,905.90	145,644.12
3700000	SALDOS DISPONIBLES	87,493.08	0.00	87,493.08	0.00	0.00	87,493.08
3701000	Saldos en Caja y Bancos	87,493.08	0.00	87,493.08	0.00	0.00	87,493.08
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	87,493.08	0.00	87,493.08	0.00	0.00	87,493.08
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	81,056.94	0.00	81,056.94	22,905.90	22,905.90	58,151.04
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	81,056.94	0.00	81,056.94	22,905.90	22,905.90	58,151.04
3801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de	81,056.94	0.00	81,056.94	22,905.90	22,905.90	58,151.04
<b>TOTALES:</b>		<b>964,396.33</b>	<b>274,796.03</b>	<b>1,239,192.36</b>	<b>1,093,548.24</b>	<b>837,787.99</b>	<b>145,644.12</b>

Nota: Esta tabla muestra los datos de la cedula presupuestaria de ingresos 2023 del GAD Parroquial Rural Charapotó.

Hasta junio de 2024 (Tabla 5), las transferencias de capital del Presupuesto General del Estado al GAD Charapotó se codificaron en \$162 229,49, devengándose \$324 458,98 debido a saldos iniciales. La asignación inicial fue de \$40 000,00, lo que sugiere un incremento posterior, pero la cifra inicial sigue siendo baja en comparación con los primeros años del periodo analizado.

**Tabla 5.** Cédula presupuestaria de ingresos del GAD Parroquial Rural Charapotó (año 2024, hasta junio).

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	151,767.06	0.00	151,767.06	52,993.16	52,993.16	98,773.90
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	151,767.06	0.00	151,767.06	52,993.16	52,993.16	98,773.90
1806000	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos	151,767.06	0.00	151,767.06	52,993.16	52,993.16	98,773.90
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados	151,767.06	0.00	151,767.06	52,993.16	52,993.16	98,773.90
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	354,123.14	424,458.98	778,582.12	325,880.18	325,880.18	452,701.94
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E	354,123.14	424,458.98	778,582.12	325,880.18	325,880.18	452,701.94
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	0.00	424,458.98	424,458.98	202,229.49	202,229.49	222,229.49
2801010	Del Presupuesto General del Estado	0.00	324,458.98	324,458.98	162,229.49	162,229.49	162,229.49
2801060	De Entidades Financieras Públicas	0.00	100,000.00	100,000.00	40,000.00	40,000.00	60,000.00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los	354,123.14	0.00	354,123.14	123,650.69	123,650.69	230,472.45
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	354,123.14	0.00	354,123.14	123,650.69	123,650.69	230,472.45
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	352,922.17	100,000.00	452,922.17	242,411.40	242,411.40	210,510.77
3600000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	100,000.00	100,000.00	40,000.00	40,000.00	60,000.00
3602000	Financiamiento Público Interno	0.00	100,000.00	100,000.00	40,000.00	40,000.00	60,000.00

**Tabla 5. (Continuación).**

		Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
PARTIDA	DENOMINACION	A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
3602010	Del Sector Público Financiero	0.00	100,000.00	100,000.00	40,000.00	40,000.00	60,000.00
3700000	SALDOS DISPONIBLES	40,741.05	0.00	40,741.05	0.00	0.00	40,741.05
3701000	SalDOS en Caja y Bancos	40,741.05	0.00	40,741.05	0.00	0.00	40,741.05
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	40,741.05	0.00	40,741.05	0.00	0.00	40,741.05
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	312,181.12	0.00	312,181.12	202,411.40	202,411.40	109,769.72
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	312,181.12	0.00	312,181.12	202,411.40	202,411.40	109,769.72
3801010	De Cuentas por Cobrar	255,760.25	0.00	255,760.25	202,411.40	202,411.40	53,348.85
3801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de	56,420.87	0.00	56,420.87	0.00	0.00	56,420.87
<b>TOTALES:</b>		<b>858,812.37</b>	<b>524,468.98</b>	<b>1,383,271.35</b>	<b>621,284.74</b>	<b>621,284.74</b>	<b>761,986.61</b>

Nota: esta tabla muestra los datos de la cedula presupuestaria de ingresos 2024 del GAD Parroquial Rural Charapotó.

El análisis de las transferencias de capital del Gobierno Central al GAD Charapotó durante los últimos cinco años revela indicios de una posible política de recorte o, al menos, una asignación inicial cautelosa de fondos. Los años 2020 y 2021 presentaron asignaciones iniciales bajas que requirieron reformas para alcanzar montos significativos. Sin embargo, el año 2022 se destaca por una asignación considerablemente menor de fondos directos del Presupuesto General del Estado, lo que sugiere un recorte sustancial en la inyección de capital desde el nivel central.

La situación en 2023 –con la falta de una partida claramente identificada– genera incertidumbre sobre la evolución del posible recorte. La agrupación de fondos bajo Transferencias de Capital del Sector Público dificulta determinar la contribución específica del Gobierno Central y si esta se vio disminuida. La persistencia de una asignación inicial baja en 2024, similar al monto reducido de 2022, podría indicar una tendencia continua de restricción en la provisión inicial de fondos de capital desde el Gobierno Central hacia el GAD Charapotó durante los últimos cinco años.

Es fundamental considerar que incluso incrementos posteriores a asignaciones iniciales bajas pueden generar desafíos para la planificación y ejecución oportuna de proyectos a nivel local en este periodo. La incertidumbre generada por posibles recortes o asignaciones iniciales limitadas puede afectar la capacidad del GAD Charapotó para abordar las necesidades de su comunidad y llevar a cabo inversiones estratégicas en los últimos cinco años. Un análisis más profundo de las políticas fiscales del Gobierno Central y la comunicación con los GAD sería necesario para comprender las razones detrás de estas

fluctuaciones y su impacto a largo plazo en el quinquenio analizado.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El análisis longitudinal de las transferencias de capital del Gobierno Central al GAD Charapotó durante los últimos cinco años revela una dinámica compleja que sugiere una posible tendencia a la restricción en la asignación inicial de fondos. Los años 2020 y 2021 se caracterizaron por asignaciones iniciales significativamente inferiores a los montos finalmente devengados, lo que implicó la necesidad de reformas presupuestarias sustanciales para alcanzar niveles operativos y de inversión más adecuados. Esta situación inicial de limitación de recursos pudo haber generado desafíos en la planificación y la ejecución oportuna de proyectos locales durante estos años.

Un punto crítico en el periodo analizado fue el año 2022, donde se observó una disminución considerable en la asignación directa de fondos de capital provenientes del Presupuesto General del Estado al GAD Charapotó. Este marcado descenso sugiere un recorte más pronunciado en la inyección de capital desde el nivel central en comparación con los años precedentes, lo que presumiblemente impactó la capacidad financiera del GAD para abordar sus necesidades y proyectos. La falta de una partida claramente identificada de transferencias directas del Gobierno Central en 2023, subsumida en una categoría más amplia, introduce incertidumbre sobre la continuidad de esta posible política de reducción y dificulta una evaluación precisa de la contribución específica del Gobierno Central en ese ejercicio fiscal.

Finalmente, la persistencia de una asignación inicial baja en 2024, similar al monto reducido de 2022, podría indicar una tendencia continua de cautela o restricción en la provisión inicial de fondos de capital hacia el GAD Charapotó en los últimos años del quinquenio estudiado. Es crucial destacar que incluso incrementos posteriores a estas asignaciones iniciales limitadas pueden haber generado desafíos significativos para la planificación estratégica y la ejecución eficiente de proyectos a nivel local. La incertidumbre generada por estas fluctuaciones en las transferencias de capital del Gobierno Central plantea interrogantes sobre la estabilidad financiera y la capacidad de respuesta del GAD Charapotó para atender las necesidades de su comunidad y llevar a cabo inversiones a

largo plazo.

Para una comprensión integral de estas dinámicas, se recomienda un análisis más profundo de las políticas fiscales implementadas por el Gobierno Central durante este periodo y una evaluación de los canales de comunicación y coordinación entre el nivel central y los GAD. Esto permitiría dilucidar las razones subyacentes a estas fluctuaciones en las transferencias de capital y su impacto a largo plazo en el desarrollo y la autonomía de los gobiernos descentralizados como el de Charapotó.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDARÁ, L. J. y PEÑA, A. J. (2022). Presupuesto público y derechos sociales: perspectiva general sobre el cumplimiento de los derechos. *Estado & comunas, revista de políticas y problemas públicos*, I (14), 75-94. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <https://orcid.org/0000-0003-2381-0324>
- AYALA, P. S.; ÁVILA, M. E. y BARRAGÁN, S. H. (2017). Origen y destino de recursos del presupuesto de los GAD Municipales: estudio del Cantón Morona. *Revista Killkana Sociales*, I (3), 29-36. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6297489>
- BLANCO, P. (2017). Inclusión de la categoría de género en los presupuestos públicos en el marco de la orientación al resultado. Alcances y limitaciones de su aplicación en México. *La ventana, Revista de Estudios de Género* (45), 7-49. Recuperado el 13 de abril de 2025 de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362017000100007](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000100007)
- CABRERA, A. y LÓPEZ, P. (2018). *La competitividad empresarial: un marco conceptual para su estudio*. Primera edición. Bogotá. Ediciones Universidad Central.
- CLAVERO, M. E.; MAYOR, B. J. y MOLINA, M. J. (2019). Ciudadanía y gobiernos abiertos. *Encuentros multidisciplinares*, (62), 1-6. Recuperado el 13 de abril de 2025 de [http://www.encuentrosmultidisciplinares.org/revista-62/esther-clavero\\_jose-manuel-mayor\\_josemolina.pdf](http://www.encuentrosmultidisciplinares.org/revista-62/esther-clavero_jose-manuel-mayor_josemolina.pdf)

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2011). Constitución de la República del Ecuador 2008. Asamblea Constituyente. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- GARASYIM, P.; BONDARENKO, O.; KARPENKO, Y.; KLYM, N., & BONDARCHUK, L. (2020). Strategic Management Accounting of Business Processes of the Service Sector Enterprises. *Academy of Accounting and Financial Studies Journal*, XXIV (2), 1-6. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <https://ir.vtei.edu.ua/card.php?lang=en&id=28444>
- GRATON, L.; BONACIM, C., & SAKURAI, S. (2020). Political Bargaining Practices through Federal Budget Execution. *Revista de Administração Pública*, (54), 1361-1381. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <http://dx.doi.org/10.1590/0034-761220190399x>.
- MENDOZA, W. M.; LOOR, V. M.; SALAZAR, G. E. y NIETO, D. A. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la administración pública. *Dominio de las Ciencias*, IV (3). 1-21. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.3.313-333>
- MERCHÁN, C. M. (2022). Análisis crítico del presupuesto público (gasto) para la investigación y desarrollo en América Latina y el Caribe. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (Extra), 108-123. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <https://doi.org/10.5281/zenodo.6551042>
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (2018). *Normas técnicas de presupuesto*. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/NormativaPresupuestaria-Codificación-5-de-abrilde-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (2022). El Presupuesto General el Estado. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- PÉREZ, J. G. (2015). *Recorte en economía. Qué es, definición y concepto*. Recuperado el 13 de abril 2025 de <https://definicion.de/recortar/#:~:text=El%20concepto%20se%20utiliza%20en.suficientes%20para%20afrentar%20las%20erogaciones.>

- PUERTA, Y. P.; GUZMÁN, V. F.; NAVARRO, M. C. y CENTENO, P. A. (2019). La influencia de Aristóteles en la organización del Estado. *Uniandes Episteme*, VI (Número Especial), 739-750. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1755>
- REVELO, C. (2022). *Efecto financiero por la reducción presupuestaria en los distritos de salud de la zona 9* (Tesis de pregrado). Universidad Técnica del Norte, Ibarra, Ecuador. Recuperado el 13 de abril 2025 de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/13476/2/Pg%201259%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
- ROMERO, E. (2022). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. ECOE Ediciones. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <https://www.ecoediciones.com/libros/>
- SOUR, L. (2007). Democracia y transparencia en la aprobación presupuestaria mexicana. *Perfiles latinoamericanos*, XV (30), 123-151. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <https://doi.org/10.18504/pl1530-123-2007>
- SORROZA, W. A. y HERRERÍA, M. E. (2019). Análisis de la implementación de estrategias en elaboración de políticas públicas basadas en el gobierno abierto. *Revista UNIANDES Episteme*, VI (1), 649-657. Recuperado el 13 de abril 2025 de <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1746>

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

### **Contribución autoral**

Elvis Bladimir Coox Centeno: concibió la idea original del artículo, llevó a cabo todo el proceso de investigación y análisis de datos, y redactó la versión inicial del manuscrito.

Nelson José Labarca Ferrer: guió la investigación y realizó la revisión crítica y final del artículo.